



## SÉNECA PARA CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS: GESTIÓN ECONÓMICA E INVENTARIO

181408PR008

Córdoba, 2, 7 Y 9 DE NOVIEMBRE de 2017

### Justificación:

Después de un curso introductorio sobre Séneca, ahora abordamos la segunda parte, dedicada especialmente al conocimiento de la gestión económica y el inventario, sin embargo, no es necesario haber asistido al curso anterior para seguir este.

### Objetivos:

\* Gestión económica

- Refrescar ciertos aspectos de la normativa correspondiente a Gestión Económica de Centros Docentes Públicos.

- Unificar criterios de actuación en el proceso de la Gestión Económica.

- Analizar y corregir las anomalías detectadas por la Cámara de Cuentas.

- Analizar la herramienta de Gestión Económica disponible para los Centros Educativos (Módulo Séneca-Gestión Económica).

\* Inventario

Actualización del inventario del centro utilizando el módulo implantado en Séneca.

### Contenidos:

- Gestión económica.

- Inventario.

**Impartido por:** José Joaquín Borrego Serrano, IES Juan de la Cierva de Puente Genil.

Coordinado  
por  
CEP Córdoba:

Miguel Calvillo Jurado, asesor provincial de Educación Permanente  
Teléfono móvil 671567338 / 767338  
Correo: miguel.calvillo.edu@juntadeandalucia.es

**Criterios de certificación:** 12 horas presenciales y 3 no presenciales (total:15). Asistencia a las sesiones presenciales y realización de las tareas encomendadas. La realización de la encuesta final es obligatoria.

**Criterios de selección:** 1º profesorado de EPER, 2º profesorado de ARE, 3º profesorado en general de centros públicos libre de horario laboral por la mañana, 4º orden de llegada de las solicitudes.

**Duración:** dos sesiones presenciales más tareas no presenciales

**Nº de participantes:** 28

**Plazo de inscripción:** hasta 30 de octubre de 2017

**Publicación de admisión:** 30 de octubre de 2017

**Fecha:** 2, 7 y 9 de noviembre de 2017

**Horario:** 9:30 a 13:30 horas

**Lugar de realización:** CEP de Córdoba

**NOTA:** La actividad está especialmente dirigida al profesorado de educación permanente de CEPER, IES con EPER, EOI, IPEP así como ARE y por esa razón se convoca en HORARIO DE MAÑANA. Al tratarse de una actividad FEDAP, sólo se admitirá profesorado de centros públicos.

Si alguna persona tiene discapacidad motriz o sensorial, debe indicarlo al coordinador para proveer los recursos necesarios.